



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 10 MAR 2016

VISTO:

La nota elevada por Secretaría de Asuntos Académicos, por la cual solicita la prórroga de las designaciones interinas de la Mgter. Dalmira Pensa y de la Prof. María Celina Sánchez Maciel;

Y CONSIDERANDO:

Que se solicitan las prórrogas por el término de un año, en un cargo de Profesor Adjunto DS para el caso de la Mgter. Pensa y en un cargo de Profesor Titular DS más cinco (5) horas cátedra a la Prof. María Celina Sánchez Maciel;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de las docentes que se mencionan a continuación, a partir del 1º de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017:

Mgter. DALMIRA PENSA (Legajo N° 20.355), en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) como coordinadora del Departamento de Educación a Distancia.

Prof. MARÍA CELINA SÁNCHEZ MACIEL (Legajo N° 31.476) en un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103) y en cinco (5) horas cátedra asignada como Profesora de Inglés.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

127 -